



DECLARACIÓN PÚBLICA DEL CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Santiago, 30 de agosto del 2023

RECHAZA DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con profundo dolor e incredulidad hemos escuchado al Presidente de la República Gabriel Boric F., proferir una grave e incomprensible ofensa en contra del General Hernán Chacón Soto (Q.E.P.D.), por la dramática decisión adoptada de quitarse la vida, ofensa que la infiere además en contra de su viuda, hijos y nietos en un momento doloroso y de particular sensibilidad.

El General Chacón enfrentó el juicio a que fue sometido con dignidad y hombría durante un extenso período, bajo un sistema procesal que fue abolido en el país hace más de 20 años dados por su carácter inquisitivo y por no otorgar las garantías del debido proceso.

La sentencia aplicada de 25 años, constituye una pena de muerte, ya que él contaba con 86 años de edad.

Difícil resulta comprender el que se pida respeto y comprensión sobre las legítimas visiones respecto de nuestro pasado reciente, cuando quien dirige los destinos del país ofende de manera pública la memoria de un ser humano, en los mismos instantes en que lamenta la pérdida de otro ser humano cercano a sus ideas y sensibilidad política.

Finalmente, una vez más, el Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional, expresamos al Presidente de la República, que la necesaria paz social e indispensable sana convivencia nacional que el país requiere alcanzar, no se logrará mientras persista un ambiente de descalificación y rencor, más aún si éste proviene de la máxima autoridad institucional país.

ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA
General de Brigada

Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional